

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Yo el Rey D. Jose Maria Bonifaz Diputado, D. Ramon Aguirre Ardiaco Tesorero, y acordaron lo siguiente
Citaçion En este Ayuntamiento de Torre Alagon de la Villa de Salta y Certifico haber citado a todos los S. D. de q. se compone a excepcion de los S. D. Luis Garcia de Caceres, y D. Vicente Anrich q. se hallavan en el campo, y les ha dejado la citacion en su casa, y tambien se encuentra enfermo el S. D. Luis Garcia Campesano

Alferez de esta Ciudad nombra por Alferez Mayor para sacar mayordomio el Estandarte de Caballeria hijosdalgo en la Procion del S. Mo. Corpus Christi del venidero año a su capitular D. Pedro Rato de Cincenas

Alcalde de la qual es la Ciudad nombra por Alcalde de la S. N. mandad del estado noble de Caballeria hijosdalgo al Sr. D. Pedro Martinez Fortes su capitular por todo un año q. empezara en este dia, mediante a concurren en su posesion de las cosas de esta Ciudad y calidad de Sr. de Aguirre, cuyo empleo acepto y juró en la forma acostumbrada

En este acto se determino por la Ciudad se procediere al nombramiento de Administradores de la Junta de Propios, Arbitrios y Censos en lugar del Caballero capitular D. Luis Garcia de Caceres q. ha cumplido los dos años

Handwritten signature or flourish at the bottom of the page.

